



AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 por el que se hace pública la modificación de la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo. (2009084753)

Se procede a la publicación de la modificación de la valoración de la fase de concurso de las bases para cubrir una plaza de Administrativo, por promoción interna, aprobadas por Resolución de fecha 1 de octubre de 2009, en atención al requerimiento efectuado por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, que se publicaron íntegramente en el Diario Oficial de Extremadura n.º 219, de 13 de noviembre de 2009.

La valoración de la fase de concurso queda como sigue:

- Experiencia profesional: 0,5 puntos por cada año trabajado en la Administración Pública hasta un máximo de 5 puntos.

Torrejoncillo, a 30 de noviembre de 2009. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN OLMEDO PEÑARANDA.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009 sobre aprobación de las bases para la provisión de una plaza de Trabajador Social. (2009063621)

Asunto: Aprobando los criterios de selección para la provisión de un puesto de Trabajador Social, para el Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Fecha: 30 de noviembre de 2009.

En virtud de las competencias que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no tratándose de plaza de plantilla incorporada en la oferta de empleo público, y debido a la necesidad de cubrir temporalmente un puesto de Trabajador Social de acuerdo al Convenio de Colaboración para el Mantenimiento del Servicio Social de Base firmado entre el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros y la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, por medio del presente: